



Asociación de Estudios de **GÉNERO y SEXUALIDADES**

**Reunión virtual del CE
Domingo 9 de diciembre, 2018
12:00-1:00pm**

Presentes: Yamile Silva (presidenta), Vilma Navarro-Daniels (vicepresidenta), Amarilis Hidalgo de Jesus (tesorera), Diane Marting (vocal), Eva Paris-Huesca (vocal), Yanire Marquez (vocal), Vinodh Venkatesh (editor de reseñas, *Lfj*), Rocío Quispe-Agnoli (secretaria).

La reunión empezó a las 12:05 PM. Los asistentes aceptaron que la reunión fuera grabada en audio y video Zoom para compartirla con aquéllos miembros CE que no participaron en la reunión.

1. Revista *Lf/REGS*

1ª) Número especial 2019.

De todas las propuestas presentadas, *Re-imagining Female Disabilities* ha sido seleccionada por el comité evaluador para el número especial 2019 de la *Revista de Estudios de Género y Sexualidades* (previamente *Lfj*). Las editoras invitadas son Esther Fernández (Rice U) y Victoria Ketz (De Salle U).

El comité evaluador estuvo compuesto por Dianna Niebylski (editora de *Lfj*), Jessica Folkart (representante del Comité Editorial de *Lfj*) y tres miembros del Comité Ejecutivo de AEGS: Yamile Silva (presidenta), Vilma Navarro-Daniels (vicepresidenta) y Vinodh Venkatesh (editor de reseñas de *Lfj*). Es importante recalcar que la evaluación fue ciega.

Las rúbricas utilizadas para la evaluación de propuestas incluyeron: (a) relevancia del tema y el acercamiento teórico propuestos; (b) diversidad geográfica, social y política (Europa, América Latina, Caribe, US Latino, entre otros) y temporal (c) lista de subtemas; (d) calificaciones de lxs editorxs para co-editar el número propuesto; (e) selección adecuada de los miembros del comité editorial y tienen experiencia en el tema propuesto; (f) Aspectos formales de la propuesta (organización y coherencia, estilo, cohesión); (g) claridad de la convocatoria propuesta, y (i) pertinencia y actualidad de la bibliografía sobre el tema y sustento teórico-metodológico coherente sobre el tema.

La secretaria anunció el resultado de la evaluación y selección a todos aquellos que había enviado propuestas el 1 de diciembre, 2018.

La convocatoria de propuestas de ensayos será compartida con todos los miembros activos de la asociación en enero 2019.

1b. Editor de *REGS*

El CE revisó y discutió la descripción de este puesto que había sido propuesta por un subcomité conformado por Yamile Silva (presidenta), Vilma Navarro-Daniels (vicepresidenta), Dianna Niebylski (editora *Lfj*) y Diane Marting (editora de reseñas *Lfj* 2014-2017).

El CE ratificó detalles que se discutieron en su reunión de Chicago con respecto al comité editorial.

La convocatoria para candidaturas del futuro editor de *Lf* empezará a circular el **15 de enero, 2019** con plazo para recibir propuestas **hasta el 15 de marzo, 2019**.

2. Mociones de la Asamblea (2018, Chicago)

- a. El CE acordó enviar a votación todas las mociones que se presentaron en la Asamblea anual en Chicago. Dicha votación es necesaria para convocar a los Premios Victoria Urbano 2019 a mediados de enero pues el congreso en el 2019 será más temprano de lo habitual.
- b. El CE discutió una moción acerca del Premio de monografía crítica y consideró el contexto de la historia y los cambios que se han hecho a este premio pero que no se habían cambiado en los estatutos.

La siguiente moción (aprobada por el CE en esta reunión) aclara la descripción de este Premio y será puesta a votación con las otras mociones:

El premio Victoria Urbano de monografía crítica se otorgará al primer libro académico publicado por un/a miembro activo/a de la Asociación independientemente de su rango académico. Para la competencia anual se consideran libros publicados en los dos últimos años calendarios previos al año de premiación

[esto no va en la moción, es un ejemplo del calendario] Por ejemplo, el Premio VU de monografía crítica 2019 considerará libros publicados entre el 1 de enero 2017 y el 31 de diciembre 2018. Los libros publicados en 2019 serán considerados para la siguiente competencia (VU 2020).

3. Anuncios:

3a. e-*Chapters*

El 26 de noviembre, 2018, la secretaria recibió el siguiente comunicado de la plataforma e-*Chapters* donde se archiva y organiza la membresía de la asociación:

We are pleased to announce that we have implemented secure encrypted connections for your eChapters.com system via HTTPS. This protects all your data from being intercepted when being transmitted from the server to your computers. It also protects your login values from being captured in route.

Unfortunately, this change may cause a failure if you try to access your site with an address that includes "www". Your browser may complain if you use this address:

<https://www.aicfh.echapters.com/>

So you and your users need to make sure the address specified is as follows:

<https://aicfh.echapters.com/>

3b. *Nombre ficticio y diferencia con el número de IRS*

Y. Silva (presidenta) y A. Hidalgo de Jesús (tesorera) han registrado AEGS como entidad (proceso de nombre ficticio/fictitious name). El 30 de noviembre, 2018, el Departamento de Estado de Pennsylvania, EEUU (Bureau of Corporations and Charitable Organizations) confirmó el registro de AEGS como entidad desde el 26 de mayo del presente año.

Es importante aclarar que el registro de la asociación como “tax payer” (IRS)—algo que se hizo antes de 2005—es un proceso distinto al registro de la misma como entidad (nombre ficticio).

Las secretaria consultó con la tesorera de AILCFH 2005-2008 (Prof. María Claudia André, Hope College) quien confirmó que en 2005 la asociación ya estaba registrada como “tax payer” con el IRS de los EEUU. No obstante, la asociación no ha estado registrada como entidad (nombre ficticio) sino hasta ahora (26 de mayo, 2018)

3c. Anuncio de las posiciones del CE que salen a votación:

A partir del 15 de enero se lanzará la convocatoria para las posiciones de vicepresidente, secretario, tesorero y todos lo/as vocales. Las personas elegidas se unirán a Vilma Navarro-Daniels y Yamile Silva como miembros de la Junta Directiva 2019-2021.

3d. Reporte de tesorería

El presupuesto final de AEGS para el año calendario 2018 será enviado a toda la membresía antes del 31 de diciembre del año en curso.

El CE discutió realizar auditorías de AEGS a partir del 2019. Como no se han hecho auditorías antes, la primera cubrirá los últimos 5 años (2013-2018), seguidas en los próximos años por auditorías anuales si AEGS puede costearlas

3e. Congreso del 2020

Si bien hay una persona interesada en la posibilidad de organizar el congreso anual del 2020 (en una universidad de la costa este de los EEUU), todavía no se han recibido propuestas concretas. La presidenta solicitó apoyo del CE para identificar posibles instituciones y miembros de AEGS dispuestos a organizar los próximos congresos.

3f. Actualización de los estatutos

La última vez que se actualizaron los Estatutos de la asociación fue el 20 de febrero, 2014. Desde entonces se han aprobado mociones cuya información no se ha incluido en los estatutos de la asociación. Y hay otras disposiciones que ya no aplican.

La secretaria ha editado dichos estatutos (plataforma Google) y ha invitado al CE a revisar los cambios para lograr una versión final.

La secretaria apuntó que hay algunos cambios que meritan una revisión cuidadosa para evitar inconsistencias dentro de los Estatutos.

La secretaria compartirá el enlace/url del documento via Google Drive para solicitar feedback y efectuar los cambios correspondientes.

3g. Circulares/boletines de AEGS

La secretaria hizo 2 propuestas relacionadas con el diseño y producción de las circulares bimensuales de AEGS:

- Que se envíe la circular/boletín de AEGS una vez al mes en lugar de dos veces al mes. Los envíos mensuales de la circular se complementan con anuncios especiales sin restricción de calendario.
- Que se envíe una sola versión en lugar de la versión bilingüe completa. Se respetará el idioma original de los anuncios sometidos y la secretaria no hará traducciones.

Las razones para el envío mensual (en lugar de bimensual) son las siguientes:

- Información que se repite aunque se incluyan versiones resumidas de las circulares--pagos, revista, convocatorias de la asociación (congreso actual, congresos futuros, premios, votaciones, etc.).

- Limitaciones tecno-digitales: e-Chapters solo permite 1 PDF que no sobrepase 1MB. Si no se cumple con estas especificaciones, e-Chapters envía un PDF vacío.
- A esto se añade una nueva sección de la circular que celebra los logros (premios, distinciones y libros) de los miembros de AEGS (se sigue así la moción 2 de la Asamblea General de Houston 2016 que fue aprobada por voto de la asociación: *The Executive Committee proposes that the AILCFH develops a new model of Newsletter that highlights the scholarly, creative, and professional achievements of its members*). Esta sección aumenta el tamaño digital del boletín ya que se incluyen imágenes (low-res) y enlaces (url)

La secretaria reportó las desventajas de versiones bilingües de la circular.

- La versión bilingüe duplica el tamaño de la circular y se tiene que dividir en 2 envíos con 2 PDF (español e inglés).
- A pesar de las instrucciones incluidas en cada circular para que los miembros de AEGS sometan anuncios en versión bilingüe por medio un “google form” incluido en cada circular, la significativa mayoría no sigue estas instrucciones y envía convocatorias largas, a veces incompletas, y en un solo idioma. La secretaria organiza, edita y traduce en cada caso. Esto constituye un trabajo que consume demasiado tiempo con resultados que no son uniformes.
- Trabajar con estudiantes-traductores no ha funcionado y AEGS no dispone de fondos para trabajar con traductores profesionales.

Después de una discusión, el CE ha decidido:

- Enviar la circular una vez al mes.
- Complementar la circular con anuncios especiales conforme sea necesario.
- Hay documentos de AEGS que deben producirse en inglés para responder a trámites legales como los siguientes:
 - Las Actas de las Asamblea
 - Estatutos de AEGS—Los Estatutos del 2014 fueron traducidos al inglés para completar el proceso del nombre ficticio mencionado antes.
 - El presupuesto final del año en curso.

Miembros del CE también sugirieron que cuando la nueva página web esté lista, se utilice la circular solo para novedades e información nueva. Todo aquello que se repite se elimina y se remite a los enlaces de la página web.

3f. Registro de reuniones y Asamblea

Un miembro del CE propuso que de ahora en adelante, y si hay la posibilidad tecnológica, se graben y guarde registro de (a) las reuniones del CE para que otros miembros del CE tengan acceso a un record de la reunión y (b) las Asambleas Anuales. Esta propuesta fue aprobada por todos los presentes en la reunión.

La reunión terminó a las 1:06 PM.

Estas minutas se aprobaron virtualmente el 14 de diciembre de 2018.

Estas minutas se distribuyeron a los miembros de AEGS el 14 de diciembre de 2018 (e-Chapters).